

El pleno respalda el convenio para desarrollar el polígono industrial

El acuerdo, que se firmará con Nasuvinsa, se alcanzó con el apoyo de todos los grupos del Ayuntamiento de Estella

Se votó en un pleno telemático que ayer, a diferencia de la semana pasada, sí pudo seguirse y ser retransmitido

M.P.AMO. Estella

Quedaba el acuerdo del pleno para avalar el convenio que ahora ya pueden firmar el Ayuntamiento de Estella y Nasuvinsa. Una encomienda de gestión a esta sociedad pública para el desarrollo de una parte del suelo industrial del polígono Miguel Eguía que se extiende en la carretera N-122 en dirección a Andosilla. En concreto, 60.000 m² en los que se ha modificado el uso para no incluir el comercial con un planteamiento que se llevó a semanas atrás a la comisión de Desarrollo Económico que preside Pablo Ezcurrea y estaba pendiente de la ratificación por el pleno. Se obtuvo ayer, con el acuerdo de todos los grupos municipales en la sesión ordinaria del mes de noviembre.

Navarra Suma, Bildu, PSN, Geroa Bai y los no adscritos lo respaldaron por asentimiento, lo que permite rubricar el convenio interadministrativo. La misma unanimidad se dio en el resto de puntos del orden del día de una sesión telemática que esta vez sí -a diferencia de lo ocurrido la semana pasada con la convocatoria extraordinaria en la que se aprobó la exención de tasas a las terrazas- pudo retransmitirse y ser seguida a través del canal de YouTube del Ayuntamiento.

Con el resto de acuerdos -cuestiones de trámite- resueltos sin diferencias ni intervenciones en apenas treinta minutos, el pleno ini-



Imagen del mercado del jueves en Estella durante una de las citas semanales del pasado septiembre. MONTXO A.G.

ciado a las 13 se prolongó durante hora y cuarto. Fue en ruegos y preguntas donde dos asuntos planteados por Navarra Suma -el mural recién pintado en el skate de Los Llanos y precisamente esa fallida retransmisión del pasado 29 de octubre- generaron la principal controversia.

Antes de ese debate, los 17 concejales conectados a la plataforma Zoom se dieron por enterados de la declaración institucional con motivo del 25 de noviembre, día internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres. Se acordó también la relación de bienes y derechos afectados por la aprobación definitiva del plan especial que permitirá instalar un ascensor en el número 2 de la calle Camino de Logroño. Hubo igualmente luz verde a un acuerdo en la misma línea para dotar de un elevador al edificio del número 12 de la calle Baja Navarra.

El mercado del jueves, sin tasas de enero a julio

• Bildu introdujo de urgencia una moción, aprobada por el resto, porque considera que se debe dar ese apoyo como ha ocurrido con las terrazas

De manera inesperada porque se introdujo vía moción de urgencia, Bildu llevó ayer al salón de plenos una propuesta para eximir de la tasa de ocupación de suelo al mercado de los jueves en lo que la primera mitad del año se refiere, en concreto el periodo de enero a julio. La defendió el edil Regino Etxabe, quien se remitió al acuerdo tomado en el mismo sentido la semana pasada -salió adelante con la abstención de su grupo- para liberar de ese pago a las terrazas. "Enten-

demo que esas circunstancias concurren también plenamente en este caso", dijo en defensa de esa importante cita semanal en la ciudad y el apoyo al sector. Prosperó con asentimiento, después de que se aclarase que los informes emitidos por Intervención y Secretaría sobre las terrazas tenían igualmente validez para este asunto, que se tramitará con el otro de forma paralela. Sorprendió la moción a la oposición y el socialista Ibai Crespo preguntó si se había enviado previamente puesto que él no la había recibido. Tampoco, dijo Gonzalo Fuentes, lo había hecho Navarra Suma. El alcalde pidió disculpas si no había sido así.

RUEGOS Y PREGUNTAS

NA+ reitera sus dudas sobre el concurso del mural del skate

En esa parte final que se reserva a ruegos y preguntas, llegaron los únicos momentos de fricción en el pleno con Navarra Suma y el equipo de gobierno enzarzados por diversos asuntos. Introducía el primero el portavoz del grupo mayoritario, Gonzalo Fuentes, que reiteró ante el edil de Juventud, Jorge Crespo, sus dudas sobre el procedimiento seguido en el concurso para elegir el mural que decora ya la pista de skate.

"El pasado 16 de octubre registrábamos una instancia en relación a ese concurso por que se habían dado una serie de irregularidades en el proceso de selección. No ha sido contestada", inquirió. Enumeró las circunstancias que le generan dudas, desde que el concejal responsable no estuviera en el jurado hasta la inclusión de textos pese a lo indicado en las bases. Crespo remitió a las explicaciones dadas en la comisión de Juventud porque el "tema no da para mucho más".

Colean los ecos del pleno que no se retransmitió

Fue en este caso Santos Mauleón, de NA+, el que pidió una rectificación del alcalde por unas declaraciones en las que culpaba a este grupo del fallo en la retransmisión del pleno del 29 de octubre por haber estado todos sus concejales conectados desde el Ayuntamiento. Santos ironizó y se felicitó por el hecho de que ayer su grupo no había interferido en el pleno, a lo que siguió un cruce de intervenciones entre el alcalde y él. Cuestiones de carácter técnico sobre la posibilidad de conexión en la casa consistorial y los servidores disponibles. Koldo Leoz les recriminó que "siguieran sin entender el concepto de teletrabajo" y de poder hacerlo desde casa y otros espacios.